



# Presupuestos de Antonio García Berrio para una Retórica General

Percy Gerardo Prado Salazar

Pontificia Universidad Católica del Perú

@pucp.edu.pe



## Resumen

En este artículo se revisa la propuesta del teórico español Antonio García Berrio de rescatar la Retórica como ciencia general de la expresividad lingüística, del tal forma que permita la construcción de una Retórica general, es decir, que no se restrinja solo al estudio de las figuras. Lo cual se lograría gracias a la integración interdisciplinaria de Lingüística, Dialéctica y Poética.

**Palabras clave:** Retórica general, Antonio García Berrio, Lingüística, Poética, Neorretórica.

## Abstract

*This article reviews Spanish theorist Antonio García Berrio's proposal to rescue the Rhetoric as a general science of linguistic expressions in such a way that allows construction of a general Rhetoric. That is to say, it is not restricted only to the study of figures. This would be achieved thanks to the interdisciplinary integration of Linguistics, Dialectics and Poetics.*

**Keywords:** general Rhetoric, Antonio García Berrio, Linguistics, Poetics, Neorhetoric.

## 1. Introducción

En diferentes etapas de la historia se ha estudiado y ejercido la Retórica dando importancia a una de sus operaciones básicas (*inventio*, *dispositio*, *elocutio* y *actio*) en descuido de las otras. En la Antigüedad clásica se prestó mayor atención a la *inventio* (del contenido) y en el Medioevo a la *dispositio* (de la organización); arribada la Edad moderna son los recursos estilísticos (*elocutio*) los que cobran importancia (Hernández y García, 1994; Mortara, 2000 [1988]). El colapso de los modelos retóricos del ornato y con ello el desprestigio de la Retórica fue debido a “la ruptura romántica con los desgastados mecanismos poético-figurativos de la tradición neoclásica” (Martínez, 2002, p. 230). La Retórica quedó desde entonces etiquetada como un simple menú de figuras o como un manual especializado en oratoria para abogados o políticos y, más adelante, fue relegada por las poéticas estructuralistas en la acometida teórica sobre la cuestión literaria.

A mediados del siglo pasado, a partir del *Tratado de la Argumentación* (1958), escrito por Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, la retórica empieza a resurgir como principal herramienta de estudio del discurso. Luego vendrían los conocidos aportes de Jakobson, Genette, Barthes, Todorov y el Grupo  $\mu$ , con sus tipologías de fundamentos lingüísticos, y hacia el último cuarto de siglo aparecerían las propuestas de una Retórica general a través de las contribuciones de Antonio García Berrio, Stefano Arduini y Tomás Albaladejo, entre otros.

## 2. Teoría literaria y Retórica en España

Desde la estilística encabezada por los Alonso, y la sólida tradición filológica española en la que se adscribe



la obra de Fernando Lázaro Carreter, la Teoría Literaria en habla hispana ha tenido un desarrollo considerable. No obstante, los trabajos realizados en otros países europeos han desconocido los aportes hispánicos en esta disciplina sin razón *objetiva que la justifique* (García Barrientos, 2006).

Una de las cuestiones más interesantes abordadas por los teóricos literarios españoles de fines del siglo XX es la convergencia en la dimensión discursiva de la Poética y la Retórica (pp. 433-439). A esta línea pertenecen los trabajos de los ya citados Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo. En los siguientes párrafos se expone sintéticamente los aportes del primero de ellos a la construcción de una Retórica general, que debía constituirse en una ciencia de la expresividad artística a través de una *auténtica integración* con disciplinas modernas como la Lingüística, la Semiología, la Teoría del Discurso y la Textolingüística. Esta es solo una de las tareas de la Teoría literaria o Poética (v. García Berrio, 1994, pp. 24-26), pues en la base de su propuesta teórica está la de ofrecer una salida positiva a la crisis del sentido original, alentada por las corrientes posestructuralistas y posmodernas negadoras de la especificidad del texto literario (García Barrientos, 2006).

### 3. Aportes y propuesta de Antonio García Berrio

Antonio García Berrio es un teórico de cuantiosa producción y larga trayectoria académica. Ha dictado Teoría de la Literatura y Literatura Comparada en las universidades de Murcia, Málaga, Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid, es profesor asociado de varias universidades de Europa, además de la Universidad Federal de Río de Janeiro, la Universidad de Harvard y el College de France. La mayor parte de su obra trata sobre Teoría Literaria y Retórica, además de haber escrito sobre Poética, géneros literarios y estilística.

Este trabajo es una revisión parcial de su libro *Teoría de la literatura (la construcción del significado poético)* (1989), que consta de cuatro partes. Una sólida introducción constituye la primera; mientras que las otras, *La expresividad literaria*, *La convencionalidad artística* y *La universalidad poética*, constituyen la parte central de la obra. Para los intereses de este artículo recurriremos principalmente a la primera de estas tres partes, en la que García Berrio propone rescatar la Retórica antigua en su afán de constituir una “ciencia general de la expresividad lingüística” (García Berrio, 1994, p. 241), de tal manera que permita la construcción de un Retórica general, dentro de la cual ubica a la Retórica literaria.



Figura 1. Antonio García Berrio

Apartándose de las maneras de abordar la Retórica como investigación de la tradición retórica clásica, y de algunos de los presupuestos restrictivos de la Neoretórica, el teórico español nos presenta su objetivo de constituir una “Retórica general especialmente apta para valorar *científicamente* los recursos de expresividad literaria” (pp. 199, cursivas nuestras). Esta se lograría gracias a la reimplantación de la Retórica tradicional y la complementación e integración interdisciplinar, dejando de lado las parcelaciones de la Retórica hechas por disciplinas modernas como la Lingüística, Poética y Semiología<sup>1</sup>. Señala García Berrio que se debe dotar de genuinos principios, categorías y estrategias hermenéuticas al análisis del discurso literario. Todo esto debe logarse con una adecuada recuperación del pensamiento histórico. En suma, la revitalización de la Retórica no debía significar un engolfamiento en la tradición, ni en el tratado tipológico; sino más bien una recuperación complementaria e integradora de la Retórica tradicional y las nuevas disciplinas del discurso.

La propuesta de Antonio García Berrio significa para algunos el primer intento práctico de edificar una Retórica general (v. Hernández y García, 1994, pp. 171 y ss.). A continuación, luego de un repaso veloz de los conceptos retóricos, nos ocuparemos de sus principales supuestos, incidiendo en algunas características que, dicho con pleno convencimiento, no se deben pasar por alto: a) su superación del estructuralismo y b) su acotación al objeto verbal-textual. Lo cual hace de su propuesta, en primer lugar, metodológicamente novedosa, pero que sin embargo no logra espabilarse de la prevalencia del texto hablado o escrito.

1 Gerard Genette las llamaba “retórica restricta”.

#### 4. Retórica tradicional y esquemas tipológicos de figuras

La Retórica es la disciplina que se encarga de estudiar el discurso en general, ya sea literario o no. El proceso para la creación de un discurso o un texto consta, según la Retórica, de cinco fases ya descritas por Cicerón: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*. Los que corresponden de manera general con el desarrollo de un proceso que comienza por la invención, luego viene el ordenamiento de lo inventado, el ornato o adorno, la memoria o marca de lo hecho y, finalmente, la acción o ejecución. Los procesos básicos son los tres primeros; mientras que *memoria* y *actio* tienen que ver con el discurso hablado y son de condición pragmática.

La *inventio* trata sobre qué decir, “conciérne a la búsqueda de la *res* que debe ser expuestas en *verba* por medio de la *elocutio*” (Marchese y Forradellas, 1986, pp. 219). Es decir, trata de los contenidos y materiales del tema que se usarán más adelante. La *dispositio* corresponde al orden expositivo de los episodios del discurso, de la manera cómo estos deben ordenarse para su eficacia. Y la *elocutio* adorna el lenguaje para convencer o seducir; comporta la *electio* (elección de palabras) y la *compositio* (combinación de palabras); su rasgo fundamental lo constituyen las figuras retóricas que conceden al discurso un *singular* aspecto.

El objeto de la Retórica no se reduce solo al discurso literario y, de usarla para comprenderlo, no debería implicar la restricción exclusiva al desarrollo de las figuras. García Berrio, tras analizar las tipologías elocutivas, en especial las de fuente neoretórica (ver

el Cuadro 1), acepta como “provisionalmente estable y satisfactorio el estado de un aspecto doctrinal como el tratado de las figuras” (García Berrio, 1994, p. 205) en su integración con el pensamiento lingüístico contemporáneo. Causa de ello son las tipologías de fundamento lingüístico, las que García Berrio sostiene como más adecuadas por su clasificación según planos de la estructuración semiótica del lenguaje, es decir, en base a planos o niveles lingüísticos. En este punto sigue a Gerard Genette, para quien los fundamentos lingüísticos son el objeto rector de los esquemas expresivos (Genette, 1968, pp. 5-17). No obstante, solo son “nominal o terminológicamente novedosa[s], no siéndolo en términos estrictos categoriales y conceptuales” (García Berrio, 1994, p. 201). De cara a ellas, la tarea de la Retórica general literaria es “inferir exhaustivamente y actualizar las reglas lógicas a las que se adaptan y convienen explícita o automáticamente todas esas taxonomías” (p. 203).

Es un hecho que la orientación literaria de la retórica de las figuras se debe sobre todo a considerar la condición literaria como “una función del lenguaje y no a una categoría de sus productos seleccionados” (Grupo  $\mu$ , 1987, p. 19). La propuesta de García Berrio va más allá al sustentar la existencia de constantes de naturaleza psicológica que determinan la configuración del texto literario que manipulan y combinan *símbolos* y *arquetipos antropológicos-fantásticos*. “[Estos] esquemas resultantes de las figuras de la imaginación ofrecen una llamativa proximidad al inventario de funciones de la gramática y de las figuras de la retórica” (García Berrio, 1994, p. 24).

Autor	Fundamentos clasificativos	Tipologías	Características
P. Fontanier (1827)	sintagmático / paradigmático	de significación, expresión, dicción, construcción, elocución, estilo y pensamiento.	Reintroducida por Genette.
Ch. Perelman (1958)	proporción paradigmática	elección (disyuntiva), presencia (evidencia) y comunión (conativa y comunicativa).	Argumentativa.
G.N. Leech (1966)	fonológico-ortográfico, formal (gramatical o léxico), y semántico (referencial o contextual); además de uno mixto o combinatorio.		Defectuosa y rudimentaria.
Grupo $\mu$ (1970)	plano de la expresión / plano del contenido. extensión sintagmática / diferencia formal-semántica	metaplasmos, metataxis, metasemas y metalogismos.	elocutio (metáboles). Propuesta de Retórica general es accidental. (Literaria)
H. Plett (1971, 1977)	fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, glosemático y textológico. Y operaciones lingüísticas	licencia (adición, sustracción, sustitución y permutación) y equivalencia (repetición)	Inventario complejo.

**Cuadro 1.** Esquemas tipológicos de figuras analizados por García Berrio (1989). (Elaboración propia.)



## 5. La Retórica general según Antonio García Berrio

El retórico español ubica a “la Lingüística General, la Retórica General, la Retórica literaria y la Poética, *ciencia cabal del discurso literario*, en sucesivos círculos concéntricos” (Hernández y García, 1994, p. 175)<sup>2</sup>, donde la predominancia lingüística del texto literario es gran deudora de la semiótica de línea saussureana, contraria a las propuestas de Greimas y Lotman que ubican a la Poética dentro de la Semiótica. Esto no significa, contra lo que puede pensarse, una deficiencia teórica, sino la limitación de una propuesta que encuadra su preocupación a entender el discurso verbal-textual. Al respecto, no se debe soslayar la intención de García Berrio de ofrecer una alternativa a la crisis de las disciplinas del discurso, en la cual la Retórica cumpliría una función positiva frente al escepticismo postestructuralista. Tampoco debe pensarse en una defensa acérrima del estructuralismo, pues algunos de sus postulados traspasan los supuestos de esta escuela; dicha transgresión es debida no a nuevas propuestas signílicas sino, más bien, a la condición de *ciencia plurisecular* de la Retórica (que el teórico español propone integrar a las modernas como la Lingüística y la Semiología), lo que le permite superar el estatismo hermenéutico.

Como se ha dicho, la Retórica general se lograría, fundamentalmente, por la colaboración entre la Retórica y las modernas disciplinas del discurso. Pero esto es posible solo si hay una etapa previa de recuperación de su pensamiento histórico, vale decir que debía atenderse en primer lugar el desarrollo de la Retórica como disciplina desde su aparición en la antigua Grecia, realizando no una obra monumentalista sino una adecuación de la tradición, pues “la disciplina retórica [...] contaba con recursos y previsiones para acoger cualquier variedad del discurso expresivo, ya que, en efecto, todas se dieron con el transcurso de los siglos en la comunicación de los hombres” (García Berrio, 1994, p. 208).

El principal aporte de la tradición retórica es el enorme inventario categorial y de estrategias hermenéuticas sobre el texto que nos ha legado, mientras que,

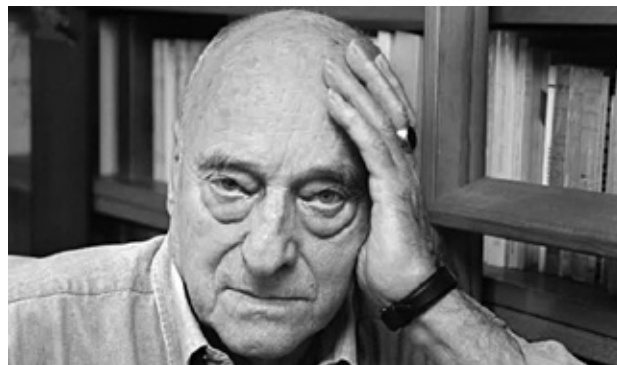


Figura 2. Gérard Genette

del otro lado, la Retórica general “se identific[a] inconfundiblemente con la Lingüística en lo que concierne al interés de su objeto común más complejo, el texto” (p. 200). Entre las ventajas de articular la tradición con las disciplinas modernas está la de descubrir el momento en que la Retórica empezó a encuadrarse en Retórica literaria, lo que provocaría el descrédito por parte del Romanticismo. Los efectos de esta confusión se han extendido hasta propuestas modernas como la del grupo de Lieja. García Berrio señala que sus integrantes “llegan incluso a identificar como sinónimos absolutos función poética y función retórica” (ibíd.). Si bien, no niega la licitud de una Retórica literaria, resalta que esta “no agota el valor y cometido originales de la Retórica como ciencia o arte de la persuasión; ni puede ser considerada propiamente una Retórica general” (ibíd.).

De acuerdo con lo dicho, una auténtica Retórica general

tal como desde la reinsertión hermenéutica la entrevió Habermas, o como viene reclamando con energía Kopperschmidt, no puede escamotear sus complejas relaciones con la Dialéctica... [y, además,] ...debe generalizar sus capacidades de aplicación a la inmensa extensión del texto verbal, de cualquier texto con intencionalidad comunicativo-activa (pp. 199-200).

Por lo que la Retórica general como ciencia de la expresividad englobaría las llamadas, modernamente, Retórica de la persuasión o de la argumentación (discurso social general) y Retórica de las figuras (discurso literario). García Berrio advierte que el concepto de expresividad, “objeto de descripción y explicación propio de la Retórica”, no se reduce solo al ámbito de lo elocutivo-verbal, como ha ocurrido en la primera, sino que se amplía a lo textual, como se da, principalmente, en la otra vertiente. Sin embargo, como el propio autor lo señala en sus conclusiones, a lo largo de sus planteamientos se ha extendido más en

<sup>2</sup> En una parte de su libro, García Berrio desliza la idea de una “Retórica general como integrante de una Poética general con firme base expresiva” (1994, p. 204), que contradice esta afirmación. Esto quizá se deba a que los autores solo consultaron el artículo *Retórica como ciencia de la expresividad* (*Presupuestos para una Retórica General*) aparecido en 1984, que es una versión anterior del punto 1.3 “Estructuras Retóricas de la expresividad literaria del libro *Teoría de la literatura: la construcción del significado poético*” de su libro *Teoría de la Literatura (la construcción del significado poético)*, del cual nos ocupamos en esta sección.



sustentar una Retórica general literaria, gracias, ante todo, a la recuperación de la Retórica como *ciencia general de la expresividad lingüística* (v. García Berrio, 1994, pp. 238 y ss.). Sus consideraciones apuntan más al texto artístico verbal, dejando de lado al texto musical y al pictórico, lo que limita así sus intenciones de construir una disciplina global del signo.

Tan importante como la *recuperación del pensamiento histórico*, y aun implicado por ella, es el encargo de dotar a la Retórica “con su genuino balance de principios, categorías y estrategias hermenéuticas en el análisis del discurso literario” (p. 199). Sobre el particular, cobra relevancia el examen de los tropos y figuras como constituyente fundamental de la Retórica literaria. Hay que insistir en que esta no cubre todo el programa de la Retórica general, ni dicho reconocimiento constituye una terquedad en la parcelación de la Retórica a la *elocutio*, característica saltante del estructuralismo, sino que se trata de “adquirir la rica casuística que poseía la ciencia clásica para identificar y tipificar los efectos artísticos de expresividad del discurso” (p. 206).

Frente a la crisis metodológica que atraviesan los estudios literarios, el *arsenal de categorías y estrategias hermenéuticas sobre el texto* ofrecen una perspectiva salvadora. Primero, en virtud de *una sustitución por la Retórica tradicional de los diferentes algoritmos analíticos e inventarios categoriales* elaborados modernamente, luego, de una *complementación y perfeccionamiento* y, finalmente, debido a una *integración interdisciplinar*, una íntima colaboración entre Retórica y Poética lingüística (p. 205).

Señala que las “formas de expresividad macrotextuales responden a los mismos móviles psicológicos y comunicativos a que corresponden la expresividad estrictamente verbal o microsintagmática de la elocutivo” (p. 210). La diferencia de extensión sintagmática permitiría la síntesis taxonómica de las figuras literarias y argumentativas, cuestión que toma del postulado de Gérard Genette de convergencia estilística por vía de *reducción* o *simplificación*, y cuya coincidencia básica entre *tipología argumentativo-retórica* y *la de los principios estructurantes de las funciones gramaticales* sigue la teoría glosemática de Hjelmslev, además de encuadrarse en el recurrente estudio del proceso llamado por Jakobson “sintagmatización de lo paradigmático”<sup>3</sup>.

3 Proyección del principio de equivalencia del eje de la selección (paradigmática), sobre el eje de la combinación (sintagmática). Este proceso no se relaciona necesariamente con la función poética, sino con un funcionamiento lingüístico fundamental.

## 6. Conclusión

La propuesta retórica de Antonio García Berrio atraviesa los postulados estructuralistas no solo por someter a cuestión las taxonomías categoriales elocutivas de los representantes de esa escuela, sino sobre todo por su manera diacrónica de abordar la Retórica, lo que permite contar “con recursos y previsiones para acoger cualquier variedad del discurso expresivo” (p. 140). Rechaza el simple estacionamiento de la Retórica como tecnología. Mientras que en la consideración de esta disciplina en su relación íntima con la expresividad lingüística radica el acotamiento del texto artístico a lo meramente verbal/textual. La falta de ampliación a lo visual y musical como textos no verbales se debe a su intención de colaborar con su propuesta a la problemática que enfrentaba y enfrenta la Crítica literaria.

## Bibliografía

García Barrientos, J. L. (2006). “La Teoría Literaria en el fin de siglo: Panorama Desde España”. *Revista de Literatura*, julio-diciembre, vol. LXVIII, N° 136, págs. 405-445, ISSN: 0034-849. Consultado el 31 de julio de 2015 en: <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/14/16>

García Berrio, A. (1984). “Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)”, en *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2, pp.7-59, consultado el 16/03/10 en [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6653/1/ELUA\\_02\\_01.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6653/1/ELUA_02_01.pdf)

\_\_\_\_\_. (1994). *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*. España: Cátedra.

Genette, G. (1968). “Preface” a la edición de *Les Figures du discours* de Pierre Fontanier, París: Flammarion.

Grupo  $\mu$ . (1987). *Retórica General*. España: Paidós Ibérica.

Hernández, J. A. y M. C. García. (1994). *Historia Breve de la Retórica*. Madrid: Editorial Síntesis.

Marchese, A. y J. Forradellas. (1986). *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Editorial Ariel

Martínez Falero, L. (2002). “La retórica en el siglo XX. Hacia una Retórica General”. En Dicenda. *Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 20, pp. 229-253. Consultado el 4 de agosto de 2015 en <http://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE0202110229A>

Mortara Garavelli, B. (2000 [1988]). *Manual de retórica*. Fuenlabrada, Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.).

Recibido el 25 de octubre de 2019  
Aceptado el 7 de noviembre de 2019